

EXPDTE. Nº: 784/2005 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Administración Federal de Ingresos Públicos y representantes de Rio Negro en el Congreso de la Nación que vería con agrado se incrementen las cifras permitidas de deducción de las ganancias de las personas físicas, ganancia no imponible.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI BORDA LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Marzo de 2006